

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

00 SEP 2015

EX. Nº 1453

VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 400 mt3 de maicillo gris.

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 922734 de fecha 10 de Julio de 2015 emanada de la **Dirección De Aseo, ornato y áreas verdes.**

DECRETO:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 400 mt3 de maicillo gris, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICON / DAF / ADO / cpc / mfl.-